

- La aparición del Niño Jesús a San Juan de Dios, fundamento iconográfico de la Orden Hospitalaria. Aproximación al patrimonio artístico y avatares históricos de la ermita del Santo Niño de Gaucín

*Sergio Ramírez González*

*El presente trabajo plantea un exhaustivo estudio histórico acerca de los orígenes iconográficos de la Orden Hospitalaria, instituida en Granada por San Juan de Dios en la primera mitad del Quinientos. Partiendo de un acontecimiento clave como sería la aparición del Niño Jesús al fundador en el paraje de la Adelfilla, próximo a la localidad malagueña de Gaucín, se reflexiona acerca del interesante patrimonio artístico generado en torno a dicho suceso sobrenatural, de capital importancia en la trayectoria biográfica del llamado Padre de los Pobres, sin duda un auténtico "héroe" contrarreformista que decidiera entregar su vida al servicio del prójimo y especialmente de los enfermos. Junto a tales consideraciones se estudia el conjunto de la ermita consagrada al Santo Niño en el Castillo del Águila en Gaucín, ornamentada con suntuosa y exuberante decoración barroca de yeserías, y su patrimonio mueble, entre el que destaca la hermosa escultura de San Juan de Dios, obra del siglo XVII.*

*This article describes an exhaustive historic study about iconographical origins of the Hospitable Order, founded in Granada by Saint John of God in the middle of XVI century. On this sense, his vision of the Child Jesús in the forest of "Adelfilla" next to village of Gaucín, in the province of Málaga, can be considered a conclusive event into biography whose should be named Father of the Poors, because of his whole service for the other people, ill people specially, being also a "hero" of the Counter Reformation. Along with these aspects, the article studies the isolated sanctuary consecrated to Child Jesús into Eagle's Fortress in Gaucín, ornate with exuberant baroque gypsum kiln, and its artistic patrimony what includes an interesting sculpture of Saint John of God, dated on XVII century.*

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: "La aparición del Niño Jesús a San Juan de Dios, fundamento iconográfico de la Orden Hospitalaria. Aproximación al patrimonio artístico y avatares históricos de la ermita del Santo Niño de Gaucín", en *Boletín de Arte* nº 23, Universidad de Málaga, 2002, págs. 229-251.

## CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL

La reducida población de Gaucín se sitúa en el extremo Sur de la escarpada Serranía de Ronda y a una distancia de 150 kilómetros respecto a la capital malagueña. Se levanta, en pleno valle del Genal, sobre la falda de la sierra del Hacho, quedando custodiada, a su vez, por el peñón de Crestellina y la sierra Bermeja. Esta elevada disposición, que alcanza los 626 metros de altitud, así como la inclinación decreciente desde el pueblo hasta la zona costera, han provocado que se le conozca con el sobrenombre de "balcón de la Serranía". Durante bastante tiempo Gaucín ejerció, en las inmediaciones, como cabeza de partido judicial, lo cual fue debido a la riqueza atesorada y a su posición estratégica y defensiva en las comunicaciones con Gibraltar y Norte de África.

De su recorrido histórico poseemos datos muy puntuales. Parece ser que ya en época romana existieron asentamientos en este elevado lugar, aunque su verdadera importancia la tomó en época musulmana. En este último período se edificó el castillo del Águila y se designó a la fortaleza con el nombre de *Sair Guazan*, cuya traducción puede ser *roca fuerte*. Las robustas murallas del castillo han sido testigos de numerosas contiendas entre musulmanes y cristianos. En una de ellas, el 17 de septiembre de 1309, falleció el fiel guerrero de Sancho IV y heroico defensor de Tarifa Alonso Pérez de Guzmán "el Bueno".<sup>1</sup> El carácter inexpugnable de la plaza hizo que su incorporación a la Corona de Castilla por parte de los Reyes Católicos se retrasase, al igual que la capital serrana, hasta el año 1485. No obstante, la rebelión no se hizo esperar. En 1488 los habitantes de la villa, incómodos ante el poder cristiano, arremetieron y asesinaron a la guarnición de soldados asignados por el rey Fernando. De todas formas, no les duró demasiado la euforia, pues nuevas tropas encabezadas por el Marqués de Cádiz y el Conde de Cifuentes cercaron y recobraron rápidamente la fortaleza e hicieron esclavos a todas las personas que integraban la revuelta.<sup>2</sup>

A partir del siglo XVI, Gaucín experimentó, de forma escalonada, un creciente desarrollo social, económico y urbanístico, culminado en una etapa de máximo esplendor correspondiente con el siglo XIX. Por aquel entonces nacieron, en el referido vecindario, célebres políticos como Francisco Cañamaque Jiménez y Francisco Serrato Gavilán. Además, el número de habitantes y edificios residenciales superaban cifras históricas, circunstancia que incidió satisfactoriamente en el desarrollo de instituciones educativas, civiles y religiosas. Por otra parte, no debemos olvidar la situación y estética pintoresca de esta población, cuyos alicientes fueron esgrimidos como reclamo esencial para los diversos viajeros

<sup>1</sup> VÁZQUEZ OTERO, D.: *Pueblos malagueños*, tomo II, Málaga, 1966, pág. 68.

<sup>2</sup> MADDOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Málaga, Salamanca, Ámbito Ediciones S.A., 1986, págs. 81-82.

románticos que la visitaron durante la centuria decimonónica. En cuanto a los edificios religiosos erigidos en su casco urbano sobresalen la parroquia de San Sebastián, construida a lo largo de los siglos XVI-XVII y en la que participaron maestros como Pedro Díaz de Palacios, Bartolomé Alcántara, Diego Jiménez Sarriá y Diego Jiménez Carrasco, el convento de los carmelitas, fundado en 1704 sobre una antigua ermita dedicada a la Santa Vera Cruz, y la ermita del Santo Niño, enclave neurálgico de la devoción popular gaucineña y motivo del presente artículo.<sup>3</sup>

### LA ESCENA DE LA APARICIÓN COMO SÍMBOLO DEVOCIONAL PRIMIGENIO

Con respecto a las premisas iniciales de la cuestión, debemos tener en cuenta que todo el aparato material y espiritual que circula en torno a la imagen, ermita e, incluso, hermandad del Santo Niño de Gaucín, no tendrían razón de ser si no fuera por el evento maravilloso que sucedió a San Juan de Dios en el citado lugar. Sin embargo, este significativo y esencial hecho no se ha visto reflejado con la importancia debida en ciertas biografías escritas sobre el Santo como la de Francisco de Castro, lo cual nos conduce a pensar que se tomara en un momento indeterminado como una leyenda de poca fiabilidad.<sup>4</sup> En este sentido, pudo influir, además, la lejanía del pueblo con respecto a Granada y la relativa inaccesibilidad de la villa serrana, perdiéndose contacto con el tiempo y desestimándose, de esta manera, las comprobaciones del acontecimiento milagroso para el proceso de canonización.<sup>5</sup> Sin embargo, y debido a la fuerte presencia escenográfica e interpretativa del asunto, fue llevada al teatro en 1607 por Lope de Vega incluida en su comedia *Juan de Dios y Antón Martín*, llegando a despertar tanto entusiasmo entre el público que tuvo que ser repetida hasta treinta veces en Granada.<sup>6</sup> Por otra parte, y desde el punto de vista plástico, tuvo su oportuno reflejo iconográfico en los ciclos dedicados a la vida del Santo en la Casa Matriz de la Orden Hospitalaria.

<sup>3</sup> Para la evolución arquitectónica de estos conjuntos religiosos, véase CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Diputación-Universidad, 1980, págs. 421-422, 450-451 y 458-459.

<sup>4</sup> Cfr. CASTRO, F. de (1585): *Historia de la Vida y Santas Obras de San Juan de Dios y de la Institución de su Orden y principios de su Hospital*, Córdoba, Publicaciones Obra Cultural CajaSur, 1995.

<sup>5</sup> No obstante, parece ser que sí se hizo referencia a este evento milagroso en el proceso de beatificación del Santo granadino.

<sup>6</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Primicias históricas de San Juan de Dios*, Madrid, Provincias españolas de la Orden Hospitalaria, 1950, págs. 328-329. Lo prematuro de la fecha de realización de la obra literaria ha hecho pensar, a algunos autores, que Lope de Vega, probablemente guiado e influenciado por tradiciones populares, fuera el creador literario del suceso maravilloso de Gaucín. En su día, esta comedia fue menospreciada, por estudiosos como Menéndez y Pelayo, quien fundamentaba sus críticas en la baja calidad literaria de la obra.

Juan Ciudad Duarte, más conocido en su vida religiosa como Juan de Dios, nació en el año 1495 en el pueblo portugués de Montemayor el Nuevo, obispado de Évora. Sus padres, de pocas posibilidades económicas, lo vieron partir, a la edad de ocho años y de la mano de un clérigo, a las tierras toledanas de Oropesa, donde se puso al servicio de un adinerado burgués llamado Francisco Mayoral.<sup>7</sup> A la edad de veintidós años cambió su tarea de pastor por las armas de la guerra alistándose en el ejército que Carlos V preparó contra las milicias de Francisco I. Al poco tiempo volvió, de nuevo, a la población de Oropesa con el fin de cuidar, al menos durante cuatro años, los rebaños y reses de Francisco Mayoral, a quien siguió a Viena en 1521 para enfrentarse a las fuerzas turcas.<sup>8</sup> Al regresar de la batalla visitó su ciudad natal en Portugal y otras poblaciones españolas como la Coruña, Ayamonte, Sevilla y Gibraltar. De esta última urbe se trasladó hasta Ceuta con una familia portuguesa condenada al destierro a tan complicado e inseguro enclave.

Los peligrosos avatares que le acaecieron en esta zona le hicieron confiar aun más en Jesucristo y en los *Evangelios*, los cuales comenzaba a estudiar y conocer con todo detenimiento. Por esta cuestión, y a su vuelta a Gibraltar, se dedicó a la compra y posterior venta de libros por toda la comarca. En su mayoría se trataba de manuales devotos referentes a las *Sagradas Escrituras*, aunque no le faltaban las cartillas y las imágenes de papel o estampas religiosas.<sup>9</sup> En una de estas salidas, el día de la víspera de la Natividad de la Virgen María, esto es, el 7 de septiembre de 1536, le iba a ocurrir, en las cercanías de Gaucín, un episodio que supondría un punto de inflexión en su vida y un cambio radical en su forma de plasmar la espiritualidad cristiana. Transitando por el campo con un fardo de libros sobre la espalda observó cómo un niño descalzo y pobremente vestido seguía continuamente sus pasos. Juan de Dios le ofreció amablemente el portarlo sobre los hombros, a lo cual el niño aceptó agradecidamente. A cuatro kilómetros de Gaucín y, en la fuente denominada de la Adelfilla, dejó al personaje infantil en tierra para ir a calmar su sed. Al dar unos pasos hacia el nacimiento oyó, de repente, una voz que lo llamaba. Al volverse, pudo observar con sus ojos cómo delante de él se encontraba la figura divina del Niño Jesús, el cual, mostrándole una granada abierta coronada con una cruz, le dijo con toda intencionalidad las siguientes palabras: *Juan de Dios, Granada será tu cruz*. Este símbolo enarbolado por la figura infantil se convertiría, con el paso de los años, en el blasón e insignia de la congregación hospitalaria fundada en Granada por el *Padre de los Pobres*.<sup>10</sup> Tras la sorprendente

<sup>7</sup> *Ibidem*, págs. 31-32.

<sup>8</sup> *San Juan de Dios. El hombre que supo amar*, Granada, Hermanos de San Juan de Dios de la Curia Provincial Bética, 2000, págs. 10-11.

<sup>9</sup> TOMÁS, M.: *Vida, conversión, trabajos y tránsito del humilde siervo San Juan de Dios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1939, págs. 41-44.

<sup>10</sup> El testimonio más antiguo referente a este elemento del escudo de armas de la Orden se encuentra en el *Árbol hospitalario* de 1618 perteneciente al museo de los Pisas.

revelación la figura del Infante desapareció súbitamente, no sin antes instarle a que testimoniara ese hecho, legando a Gaucín una escultura con su imagen.<sup>11</sup>

El 7 de septiembre de 1540, hallándose establecido definitivamente en la ciudad de Granada, regresó por la noche a Gaucín llevando consigo una imagen del Niño Jesús, tal como él mismo se lo había demandado. En la misa de alba del día 8, festividad de la Natividad de la Virgen María, se introdujo en un pequeño conjunto religioso situado en el interior de la fortaleza, más adelante ermita del Santo Niño, y depositó en el altar mayor la *preciosa dádiva del cielo*.<sup>12</sup> Desde aquel momento la imagen del Santo Niño se convirtió en patrón de la villa de Gaucín y en centro de la devoción popular de los contornos. No obstante, un hecho tan esencial en la vida de San Juan de Dios no se ha tenido verdaderamente en cuenta fuera del entorno más íntimo de la Orden Hospitalaria hasta bien entrado el siglo XX, aunque gozara de cierto predicamento en una época tan acostumbrada a plasmar plásticamente este tipo de escenas prodigiosas de suma teatralidad litúrgica, como la Edad Moderna.

A partir de aquí, Juan de Dios comenzó a fraguar una obra de carácter piadoso consumada en la constitución de la Orden Hospitalaria, la cual se extendió rápidamente por todo el territorio peninsular. En 1540 inició esta labor con la fundación de un pequeño hospital en la calle de Lucena de Granada, donde acogió a los inválidos necesitados, niños huérfanos y prostitutas. Su entrega a los más desfavorecidos de la sociedad no llegó a tener límite. El 3 de julio de 1549 se jugó la vida socorriendo a los enfermos del Hospital Real ante el incendio que se había provocado, ganándose, desde entonces, la categoría popular de Santo. En enero de 1550 enfermó gravemente a consecuencia de las permanentes secuelas producidas cuando trataba de salvar a un joven que se ahogaba en el río Genil. Dos meses después, el 8 de marzo de 1550, murió y fue sepultado, con opinión de santidad, en el panteón de la familia García de Pisa.<sup>13</sup> Más adelante, fue beatificado el 21 de septiembre de 1630 por Urbano VIII y canonizado el 16 de octubre de 1690 por Alejandro VIII, aunque finalmente se llevó a efecto en 1691 a través del pontífice Inocencio XII.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar (A.D.E.), caja 70, doc. 6-17, *Gaucín y la imagen del Niño Jesús, legada por San Juan de Dios a esta villa*, año 1922.

<sup>12</sup> *Ibidem*. No obstante, hay algunos autores que apuntan que la imagen del Santo Niño fue llevada a Gaucín por San Juan de Dios desde la ciudad de Ceuta. Cfr. MADUZ, P. (1845-1850): *op. cit.*, pág. 81.

<sup>13</sup> Véase GÓMEZ MORENO, M.: *op. cit.*, págs. 47-102; TOMÁS, M.: *op. cit.*, págs. 81-170.

<sup>14</sup> GROS Y RAGUER, J.: *Vidas de Santos*, Barcelona, Editorial de Gassó, 1961, págs. 230-232.

## LA IMAGEN DEL SANTO NIÑO DE GAUCÍN Y SU PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

A la vista de las premisas anteriores, es evidente que el año 1540 sirvió como punto de partida a la devoción al Santo Niño de Gaucín (Fig. 8), emprendiéndose, a partir de entonces y en torno a esta imagen, un movimiento institucional formalizado a través de la fundación de una hermandad, la cual persiguió, en todo momento, incrementar el culto al Santo Niño, engrandeciéndolo, además, con fastuosas obras artísticas. Los datos históricos referentes a la ermita, imagen y hermandad brillan por su ausencia debido a la destrucción de los archivos parroquiales sufridos en la Guerra Civil española. No obstante, han surgido noticias y documentos específicos que pueden servir para recomponer, en un futuro, publicaciones más íntegras sobre el tema. Una de ellas concluye que la ermita se encontraba finalizada y, en todo su esplendor barroco, el 4 de mayo de 1773, momento en el que Simón de Zamora la visita y muestra, con gran alarde, su sorpresa ante el *santuario del Niño de Dios, hechura angélica por su hermosura*.<sup>15</sup>

En el siglo XIX, la ermita y la fortaleza medieval en la que se encuentra enclavada soportaron numerosas "turbulencias" históricas. En el año 1808, y durante la Guerra de la Independencia, el castillo fue tomado por las tropas napoleónicas, cuyos integrantes volaron las torres defensivas a su partida de Gaucín en 1812, con los consecuentes desperfectos en la ermita.<sup>16</sup> Dos años antes de su marcha, en julio de 1810, arrojaron la primitiva imagen del Santo Niño por los muros del castillo, aunque su posterior hallazgo originó la celebración popular de solemnes actos de acción de gracias. Después de los procesos desamortizadores el regente Baldomero Espartero determinó en 1848 la recomposición de la fortaleza y su entorno para acabar, de esta manera, con su progresivo abandono.<sup>17</sup> La ermita del Santo Niño pasó a utilizarse, entonces, como cuartel y cuerpo de guardia, soportando la guarnición de cuarenta hombres de infantería, seis artilleros con su sargento y un guarda-almacén.<sup>18</sup> Todos estos acontecimientos obligaron a trasladar, en 1842, la imagen del Santo Niño a la parroquia de San Sebastián, la cual pudo tenerla acogida hasta bien entrado el siglo XX.<sup>19</sup> En 1846, cuatro años después de esta reubicación, el escritor Desbarrolles, en su obra *Deux artistes en Espagne*, confirma la noticia de la nueva situación de la imagen: *Al oeste la ermita del Niño de Dios, imagen que la tradición cree traída de Ceuta por San Juan de Dios. Ahora está en la iglesia principal*.<sup>20</sup>

<sup>15</sup> (A)rchivo de la (D)iputación (P)rovincial de (M)álaga. (A)rchivo (T)emboury (A.D.P.M.A.T.), *Colección de notas manuscritas. Gaucín*, 56.2b.3.

<sup>16</sup> VÁZQUEZ OTERO, D.: *op. cit.*, pág. 67.

<sup>17</sup> MADUZ, P. (1845-1850): *op. cit.*, pág. 81.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Cfr. GUEDE Y FERNÁNDEZ, L.: *Ermitas de Málaga. Compendio histórico*, Málaga, Editorial Bobastro, 1987, pág. 101.

<sup>20</sup> A.D.P.M.A.T., *Colección de notas manuscritas. Gaucín*, 56.2b.2.

El primer tercio del siglo XX se manifestó como uno de los períodos de mayor esplendor devocional e intensa relación con la Orden Hospitalaria, aunque truncada dramáticamente en los años treinta con los enfrentamientos de la Guerra Civil española. Corría el año 1922 cuando se celebraron grandes fiestas en Gaucín en honor del Santo Niño Dios. A estos festejos asistieron el Padre Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España, fray Juan Jesús de Andrades, junto a diversos religiosos hospitalarios de Granada, entre los que destacaba el capellán Juan Grande y el fundador de esta asociación en la ciudad de la Alhambra Francisco López Atienza.<sup>21</sup> La tarde del 8 de septiembre se instalaron dos tapices alegóricos en los edificios religiosos más notables de la población en esos momentos, esto es, la iglesia de San Sebastián y la ermita de la fortaleza. Mientras que en el primero se expuso la aparición del Santo Niño en la fuente de la Adelfilla, en el segundo se representó el acto de la donación al pueblo de Gaucín de la imagen por parte de San Juan de Dios.<sup>22</sup> Se descubrió, además, una lápida en mármol que conmemoraba el citado acto. El día 9 de septiembre se produjo la bendición de la nueva fuente de la Adelfilla, que desde ese instante pasó a denominarse de *San Juan de Dios*.<sup>23</sup> El mismo Cabildo del Ayuntamiento acordó por unanimidad que una de las calles gaucineñas llevara el nombre del *Padre de los Pobres*.<sup>24</sup>

Son numerosos los acontecimientos maravillosos y extraordinarios que han ocurrido en toda la Serranía de Ronda atribuidos a la intercesión del Santo Niño de Gaucín. La memoria popular recuerda especialmente el sucedido a Ana Mendoza a principios del siglo XX. Esta mujer, que era camarera del Santo Niño, se disponía a realizar la limpieza de la ermita, como tantos otros días, cuando de repente se vio imposibilitada de abrir las cortinas corridizas desplegadas delante de la escultura. A la siguiente mañana acudió a la ermita con el sacerdote del pueblo y comprobaron que las cortinas cedían, esta vez, sin ningún tipo de problemas. No obstante, percibieron que sus vestidos presentaban un extraño doblez que contenía arena de playa. Pasado algún tiempo, se presentaron en Gaucín dos marineros que buscaban la representación de un Niño divino que les había salvado la vida cuando su barco naufragaba. Al ver al Santo Niño lo reconocieron como su redentor, por lo que le

<sup>21</sup> Esta asociación erigida bajo el título del *Niño Jesús de Granada* se constituyó en el año 1920, esto es, dos años antes de la visita por parte de sus componentes al pueblo malagueño de Gaucín.

<sup>22</sup> Con esta misma fecha se conserva, en la ermita de la fortaleza, una obra que representa la aparición del Santo Niño a San Juan de Dios. Puede haber la posibilidad de que no se tratara, como apunta el documento, de tapices sino, más bien, de pinturas sobre lienzo. Más adelante, analizaremos formal e iconográficamente esta obra contemporánea.

<sup>23</sup> Junto a este nacimiento de agua se sitúa actualmente la *Ermita de la Fuente*, preciso lugar donde se dice se le apareció el Niño Jesús a San Juan de Dios. Cfr. GUEDE Y FERNÁNDEZ, L.: *op. cit.*, pág. 102.

<sup>24</sup> A.D.E., caja 70, doc. 6-17, *Gaucín y la imagen del Niño Jesús, legada por San Juan de Dios a esta villa*, año 1922.

hicieron obsequio de un pequeño barco en plata, que, aún hoy día, se conserva en las dependencias de la ermita del castillo del Águila.<sup>25</sup>

Los destrozos producidos en la Guerra Civil española hicieron desaparecer todo tipo de documentos históricos concernientes a la Hermandad del Santo Niño de Gaucín.<sup>26</sup> El desconocimiento de las pautas seguidas en siglos anteriores produjo la aprobación, el 30 de diciembre de 1952, de unos nuevos estatutos y reglamentos. Esta Hermandad de gloria se erigió canónicamente en la parroquia de San Sebastián de Gaucín, estableciendo las siguientes cláusulas como finalidades principales de la colectividad:

*Artículo 1º. El fin de esta hermandad no es otro que dar culto al Santo Niño Dios, consagrándonos del todo a Él, cumpliendo con fidelidad los deberes del buen cristiano, para poder conseguir por este medio tan eficaz la salvación eterna de nuestras almas.*

*Artículo 2º. Practicar la virtud de la misericordia así espiritual como corporal, ya con limosnas, ora con consejos, visitas de enfermos y de cualquier otro modo que sugiera la caridad cristiana.*

*Artículo 3º. Esta hermandad elige como compatrono [sic] a San Juan de Dios, porque por su medio tenemos esta advocación del Santo Niño Dios de Gaucín.<sup>27</sup>*

Mediante estos apartados queda patente, por tanto, el carácter de pobreza y ayuda al necesitado que persiguió y persigue la hermandad gaucineña, cuyas pautas han sido tomadas, como es lógico, de las directrices practicadas por San Juan de Dios. En otro orden de cosas, los estatutos nos informan que la institución quedaría presidida por una Junta de Gobierno, la cual estaría integrada por un Padre Director, que sería siempre el sacerdote, un Hermano Mayor, Secretario, Tesorero y dos Vocales. Los hermanos se dividirían en dos tipos o grupos. Mientras que los activos o numerarios pertenecían a la villa o a su término, los protectores eran aquellos que no correspondían a la feligresía de la parroquia de San Sebastián. Sus deberes primordiales consistían en asistir puntualmente a los cultos y procesiones, y confesar y comulgar el día de la festividad del Santo Niño. Asimismo, debían acompañar con velas el Santo Viático cuando alguno de los hermanos enfermara, así como propagar, en todo lo posible, la devoción al Santo Niño. A cambio, como suele ser

<sup>25</sup> Una relación más detallada de esta sorprendente historia la presenta José Corbacho Real en el *Boletín y programa de actos* de la Hermandad del Santo Niño de Gaucín del año 2000.

<sup>26</sup> Agradezco toda la información verbal y documental que, sobre la hermandad del Santo Niño, me han ofrecido el hermano mayor y la tesorera, Sebastián y María del Carmen Sánchez Andrades.

<sup>27</sup> (A)rchivo de la (H)ermandad del (S)anto (N)iño de (G)aucín (A.H.S.N.G.), *Estatutos de la Hermandad*, año 1952, págs. 3-4.



1. Detalle de las yeserías del camarín de San Juan de Dios. Ermita del Santo Niño de Gaucín



normal en este tipo de organismos, recibirían ciertos beneficios espirituales y purgativos cuando llegara la hora de su finamiento:

*Artículo 29. En los entierros de hermanos le precederá el estandarte del Santo Niño Dios.*

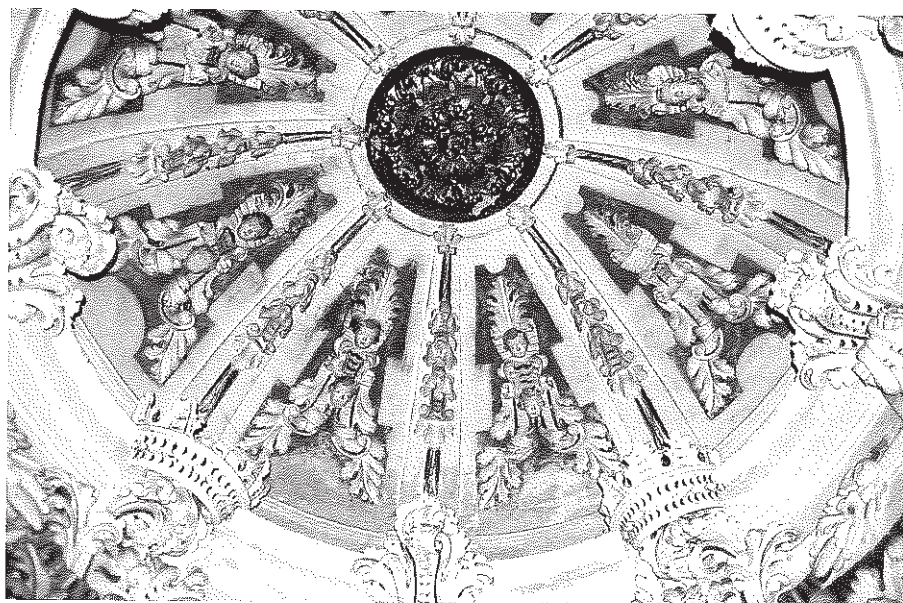
*Artículo 30. Todos los años, en el día y hora que se señale se celebrará una Santa Misa en sufragio de las almas de los hermanos fallecidos. El estipendio de esta Santa Misa será satisfecho con los fondos de la Hermandad.* <sup>28</sup>

La ermita del Santo Niño de Gaucín se levanta, probablemente, sobre una antigua mezquita musulmana emplazada en el interior del recinto fortificado. Se trata de una obra de mediados del siglo XVI, si bien remodelada ampliamente en el siglo XVIII. Se compone de una nave principal cubierta con una bóveda de perfil carpanel sobre imposta, de la que cuelgan placas recortadas con decoración vegetal.<sup>29</sup> En el lado del Evangelio se abre una nave más reducida separada de la principal por arcos de medio punto y presidida por un camarín de exuberante ornamentación en yesería. En el extremo opuesto, robustos muros acotan el espacio de la sacristía y la sala de reuniones. La entrada exterior al conjunto se resguarda con un estrecho atrio con pilares de ladrillos, dando paso a una puerta de entrada con arco rebajado.

El camarín donde se encuentra instalada, en la actualidad, la imagen de San Juan de Dios se construyó entre los años 1719 y 1720, estando dedicado, en un principio,

<sup>28</sup> *Ibidem*, pág. 11.

<sup>29</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *op. cit.*, pág. 458.



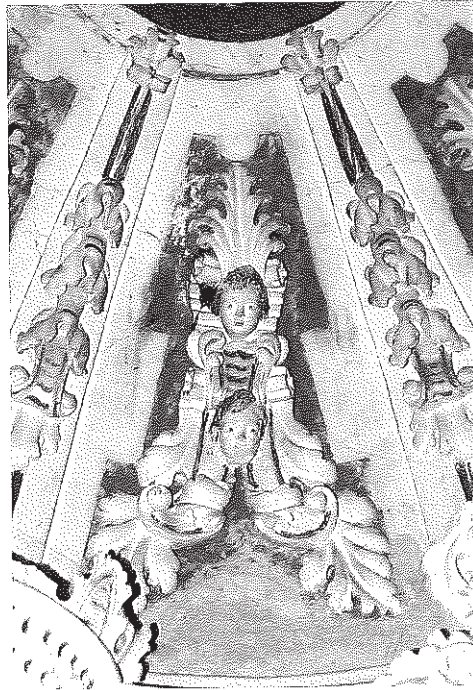
2. *Bóveda del camarín de San Juan de Dios. Ermita del Santo Niño de Gaucín*

a una escultura de *Jesús Nazareno*.<sup>30</sup> Este camarín, aderezado con yeserías dieciochescas (Fig. 1), se alza sobre pilastras angulares y se cubre con bóveda semiesférica sobre pechinas. Estos espacios triangulares ordenan su decoración de hojas de acanto, cintas y volutas, alrededor de pequeñas cartelas que, en su origen, podrían exponer algún tipo de blasón o, simplemente, los retratos de los cuatro evangelistas. Estos entramados angulares se rematan con coronas detalladamente policromadas, confiriéndole a estos supuestos cuatro personajes un marcado carácter de nobleza divina. Las pechinas se unen entre sí por medio de una guirnalda concéntrica de motivos vegetales y frutales que se proyecta en su punto intermedio por una frondosa macolla vegetal (Fig. 2). A partir de aquí, una cornisa saliente de estrechas molduras escalonadas abre el espacio a la bóveda semiesférica, la cual presenta un florón central, todo dorado, constituido por guirnaldas de acantos enroscados. Esta zona se encuentra dividida por ocho estilizados nervios integrados por una especie de finos cordones multicolores, de los que penden extrañas formaciones vegetales. Los espacios restantes, de perfiles geométricos, se completan cada uno de ellos con tres jugosas hojas de acanto y formas apergaminadas que soportan dos cabezas de querubines, imprimiendo al recinto

<sup>30</sup> *Ibidem.*

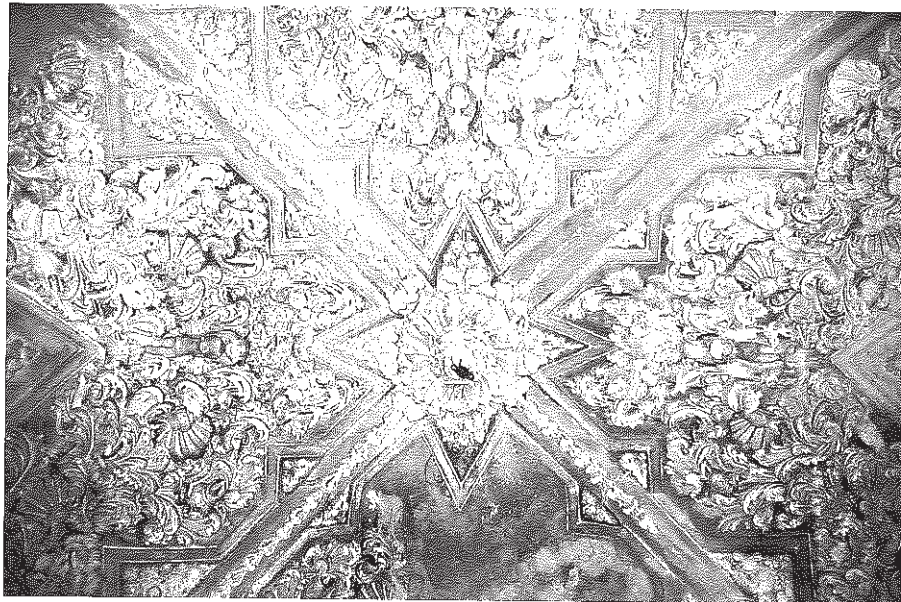
3. Detalle de las yeserías del camarín de San Juan de Dios. Ermita del Santo Niño de Gaucín

ese aspecto verdaderamente "celestial" que convierten a todo camarín en un auténtico "espacio del milagro". Todas estas yeserías, aunque bastante deterioradas, se muestran decoradas con una rica policromía donde sobresalen las tonalidades rojas, azules, verdes y marrones (Figs. 1, 2, 3).



La capilla mayor o presbiterio se cubre con una bóveda de aristas con un florón central de perímetro estrellado, del que parten gruesos baquetones quebrados con formas angulosas (Fig 4, 5). Esta superficie se divide en cuatro segmentos simétricos, en los que se disponen, alrededor de una figura infantil, todo tipo de hojas carnosas, flores, frutas y veneras.<sup>31</sup> Los testeros laterales aprovechan el espacio semicircular posibilitado por la bóveda para aumentar la riqueza decorativa del presbiterio. Un baquetón inferior del que se suspenden tres placas recortadas, sirve para delimitar una zona cuyo elemento vertebrador, desaparecido en la actualidad, sería un lienzo encajado en el paramento a modo de *quadro riportato*. Este hueco central, surcado por una franja perimetral y jalonado con motivos avenerados, se flanquea por dos medios frontones curvos que contienen la misma decoración abigarrada de la bóveda. El arco triunfal que separa la nave congregacional del presbiterio exhibe dos composiciones ornamentales diferentes (Figs. 6, 7). A través del intradós del arco se extiende una guirnalda en espiral que se apoya en dos figuras de niños *putti*, a modo de atlantes cuya base en las jambas pasan por ser dos placas recortadas. En el frontal del arco el elemento ordenador es una figura antropomorfa, a partir de la cual se distribuye la ornamentación vegetal y dos parejas de leones rampantes coronados de distinto tamaño, emplazados a diferente altura y adaptados a la estructura del espacio. Todas estas yeserías permanecerían policromadas de la misma manera que la bóveda del camarín de San Juan de Dios, aunque la apli-

<sup>31</sup> *Ibídem.*



4. Yaserías de la bóveda del presbiterio de la ermita del Santo Niño. Gaucín

cación de una capa de pintura de tonos terrosos en la segunda mitad del siglo XX, ha oscurecido su originaria suntuosidad. En cualquier caso, el repertorio decorativo de este espacio sagrado guarda una estrecha conexión con el programa ornamental del camarín del Santuario de la Victoria de Málaga, llevado a cabo por Felipe de Unzurruñzaga.<sup>32</sup>

En otro orden de cosas, el patrimonio escultórico de la ermita ofrece la dualidad básica de las esculturas del *Santo Niño* y *la de San Juan de Dios*. Los enfrentamientos producidos en la Guerra Civil española ocasionaron la destrucción o desaparición, el 8 de septiembre de 1936, de la histórica y primitiva talla del Santo Niño de Gaucín, aunque, por suerte, permanecen testimonios fotográficos que permiten formalizar un escueto análisis de la obra (Fig. 8). Esta fotografía de principios del siglo XX, depositada en el Archivo Temboury de Málaga, no nos ayuda a efectuar, debido a su grado de opacidad, un estudio exhaustivo de la pieza escultórica. De todas formas y, a grandes rasgos, se muestra como una obra realmente tosca en cuanto a la composición de cabeza y manos, únicas partes visibles del conjunto. En este sentido, es posible que se tratase de una de esas esculturas devocionales de

<sup>32</sup> *Ibidem*, pág. 459. En este sentido, no debemos olvidar que a este arquitecto y entallador se le atribuyen varios trabajos de significativa importancia en la cercana ciudad de Ronda.



5. Yeserías de la bóveda del presbiterio de la ermita del Santo Niño. Gaucín

madera, cera, plomo o terracota realizadas casi en serie por los talleres de escultura para satisfacer la demanda de aquellos sectores de público procedentes de los estratos sociales más populares. En cuanto al modelado, son patentes los volúmenes redondeados presentes en facciones del rostro como los pómulos, boca y ojos. El tratamiento del cabello era bastante simple, exponiéndose con leves mechones que ocultaban completamente los pabellones auditivos y despejaban, de forma clara, la zona de la frente. Revelaba, además, un rostro poco expresivo y casi hierático, subrayado, solamente, por una leve y esquemática sonrisa esgrimida por la boca. Esta imagen de vestir, posiblemente de talla completa, bendecía a la manera griega con su mano derecha al mismo tiempo que, con la izquierda, mantenía la granada coronada por la cruz, símbolo de la aparición a San Juan de Dios. La banderola, rematada con el globo terráqueo, le imprimía asimismo, la calidad de *Salvador del Mundo*. En la túnica que lucía se podían apreciar unos bordados característicos del siglo XVIII.

La nueva talla, en madera policromada, fue donada por los hermanos de San Juan de Dios en 1937, siendo de autor anónimo granadino.<sup>33</sup> Podemos percibir, por

<sup>33</sup> GARCÍA MOTA, F: "Gaucín", en NIETO CRUZ, E. (coord.): *Semana Santa en la provincia de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones del Obispado-Universidad, 1994, pág. 226. En la basílica hospitalaria granadina se venera una escultura del *Niño Jesús*, custodiada por la

6. Detalle de las yeserías del arco triunfal de la ermita del Santo Niño. Gaucín



su morfología, que se realizó a imagen y semejanza de la anteriormente destruida, no llegando a alcanzar tampoco, por esta causa, una gran calidad artística. De nuevo, nos encontramos ante una imagen de vestir y de talla completa que deja visible nada más que manos y cabeza. El rostro, esta vez más alargado y con perfiles angulosos, alterna volúmenes redondeados en arcos ciliares, ojos y pómulos, con planos aristados en nariz y boca. La cabellera, más minuciosamente ejecutada, se deja caer en finos mechones sobre la frente y los pabellones auditivos, permitiendo ver solamente, en estos últimos, su parte inferior. En la policromía rosada de las carnaciones no se producen grandes disonancias, resaltándose la tonalidad en zonas tan peculiares de la infancia como los pómulos y mejillas. La actitud del Niño sigue siendo la misma que en la obra primigenia. Así, mientras que con la mano derecha bendice a la manera griega, con la izquierda mantiene la granada abierta terminada con la cruz (Fig. 9). Por medio de la percepción visual podemos comprobar que tanto la corona como la banderola de plata siguen siendo las mismas piezas, habiéndose salvado, por tanto, de las destrucciones de la Guerra Civil española. La escultura se asienta sobre una abultada base con forma de nubes que, a la vez, se dispone en una peana en madera con decoraciones doradas de volutas, acantos y rocallas. Este carácter celestial inherente a la incorporación de dichas nubes al conjunto inciden, de nuevo, en la prodigiosa aparición del Niño a San Juan de Dios.

asociación del mismo nombre, y que fue ejecutada por José Navas Parejo en la primera mitad del siglo XX. La coincidencia de fechas, así como la intensa relación de esta última institución con el pueblo de Gaucín, nos hace sospechar que la pieza depositada en la ermita malagueña sea también de este mismo escultor.

7. Detalle de las yeserías del arco triunfal de la ermita del Santo Niño. Gaucín



Antes de introducirnos en el análisis formal e iconográfico de la escultura gaucineña que representa a *San Juan de Dios* es conveniente que examinemos someramente la descripción física que, del *Padre de los Pobres*, hacen sus primeros biógrafos. Uno de ellos fue el rector y capellán del hospital de San Juan de Dios Francisco de Castro, quien matizaba en su obra *Historia de la vida y santas obras de Juan de Dios, y de la institución de su Orden y principio de su hospital*, que el Santo granadino andaba siempre descalzo, descaperuzado, rapado a navaja tanto barba como cabeza, y vestido con un basto capote de jerga.<sup>34</sup> Como complemento a la anterior descripción Antonio de Govea apunta que era el *bendito Juan de Dios alto de cuerpo, robusto y barbinegro, y de talle, que prometía ser hombre de fuerzas*. Pero, sin duda, ha sido el Padre Santos el cronista que nos ha legado el retrato físico más completo de San Juan de Dios:

*Era de famosa estatura, alto de cuerpo y muy bien hecho, aunque membrudo y fornido. Tenía abultado el rostro, ancha la frente, ojos grandes, los labios gruesos y la nariz, pero bien sacada, manos fuertes y nerviosas, el talle con arte de labrador y valentía de portugués.*<sup>35</sup>

En esta primera época se fraguaron también diversos retratos del Santo, cuyas pautas sirvieron de referencia y modelo para las representaciones artísticas de la Edad Moderna. La primera en aparecer documentada la ejecutó el pintor Alonso Sánchez Coello por encargo del hermano Domingo Benedito, Prior del Hospital de Granada. Para ello se sirvió de varios esbozos y anotaciones llevadas a cabo cuando aun vivía el personaje en cuestión. En función de este retrato, se efectuaron otros

<sup>34</sup> LARIOS LARIOS, J.M.: "Biografía e iconografía: fuentes literarias para la creación y evolución del tipo iconográfico de San Juan de Dios", en AA.VV.: *Imágenes de San Juan de Dios*, Granada, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1995, pág. 29.

<sup>35</sup> *Ibidem*.



8. Antigua escultura del Santo Niño de Gaucín. Archivo Temboury, R. 1173B



9. Anónimo: Santo Niño de Gaucín

dos lienzos de similares características por los pintores Pedro de Raxis, el Viejo, y Juan de Sevilla. Pero estas imágenes primigenias no se ciñeron únicamente a la modalidad pictórica. De esta manera, las primeras biografías del Santo hospitalario se acompañaron de grabados con su "verdadero" retrato. Así, mientras que en la de Francisco de Castro se exponía una xilografía en la que el Santo oraba ante un crucifijo, en la de fray Dionisio Celi se presentaba abrazando a Jesucristo. Para una de las ediciones del libro biográfico de Antonio de Govea se elaboró, de la mano de Pedro de Villafranca, un retrato del Santo que tendría gran trascendencia en la posterior iconografía hospitalaria.<sup>36</sup> En este grabado se representa a San Juan de Dios de mediana edad, portando el hábito hospitalario, con corona de espinas y exponiendo una profunda expresión mística que se canaliza a través de la contemplación del crucifijo sostenido. Se acompaña, a su vez, con un gran repertorio de atributos de gran simbología como el reloj de arena, el tintero, el libro y las disciplinas (Fig. 10).

<sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 30.



10. San Juan de Dios. Grabado de Pedro de Villafranca

La otra pieza escultórica exhibida en la ermita de Gaucín, de mayor calidad artística que la del Santo Niño, encarna la efigie del Padre de los Pobres, *San Juan de Dios*<sup>37</sup> (Fig. 11, 12, 13). Esta talla en madera de naranjo policromada fue donada al pueblo, en 1939, por los hermanos de San Juan de Dios de Granada.<sup>38</sup> La escultura del Santo portugués debía pertenecer antes de la Guerra Civil española, y durante varios siglos, a la Orden Hospitalaria. En el transcurso de los enfrentamientos la pieza sufrió varios desperfectos importantes, por lo que decidieron restaurarla y recomponerla, además, de cederla a Gaucín, población con la que mantenían, en esos momentos, una estrecha relación. Por esta cuestión, se ponen en contacto en 1938 con el artista granadino Manuel Roldán de la Plata, quien se encarga de devolverle su original esplendor. El testimonio de este hecho se dejó patente en un pequeño pergamino introducido en el interior de la escultura y que dice lo siguiente:



VERDADERO RETRATO DEL HERMANO PEDRO DE LOS NATIVALES DE VILLOFRANCA EN EL REYNO DE PORTUGAL FUNDADOR DEL ORDEN DE LA HOSPITALIDAD: MUERTO EN GRANADA A VECE DE MARZO DE MDL. A LOS LV ANOS DE SU EDAD.

*Esta imagen se reconstruyó en el año de 1938 en la triste tragedia del enfrentamiento.  
Costeada por los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios.  
Esculpida por Manuel Roldán de la Plata.*<sup>39</sup>

Una vez en la población malagueña la talla no ha sufrido altercados mayores, por lo que sigue reflejando, en toda su plenitud, una clara patente de estirpe barroca.

<sup>37</sup> Cfr. CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir): *Inventario artístico de Málaga y su provincia. Partidos judiciales de Antequera, Marbella y Ronda*, tomo II, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, pág. 334.

<sup>38</sup> GARCÍA MOTA, F: *op. cit.*, pág. 226.

<sup>39</sup> A.H.S.N.G., *Pergamino de la restauración de la imagen de San Juan de Dios*. Ciertos autores han atribuido desafortunadamente esta imagen y, debido a confusiones relativas con los apellidos, al escultor sevillano Pedro Roldán y Onieva.

11. Anónimo: *San Juan de Dios. Ermita del Santo Niño de Gaucín*

Viste el hábito negro de la congregación con capuchón, escapulario, cinturón de cueros y mangas anchas, todo ello configurado por finos y uniformes pliegues que insinúan el volumen corporal.<sup>40</sup> En actitud itinerante, avanza el pie izquierdo sobre el derecho, orientando, este último, de manera oblicua. Iconográficamente la figura de San Juan de Dios solía representarse, en la Edad Moderna, portando un niño tullido en brazos, azotado en el Hospital Real, curando enfermos, enarbolando la granada abierta coronada con la cruz, orando ante un crucifijo en su lecho de muerte, siendo transportado al cielo por ángeles o, especialmente, en el momento de su conversión. En esta ocasión concreta se muestra en actitud penitente acorde a su imagen oficial de fundador, con corona de espinas y asiendo fuertemente un crucifijo. Sin duda alguna, la cabeza de la imagen, de leve inclinación, constituye lo más logrado del conjunto. El personaje, representado como un hombre de mediana edad, exhibe un rostro que, a pesar de ser bastante alargado, mantiene continuos perfiles y volúmenes redondeados en pómulos, ojos, nariz y mentón. Estas facciones se complementan con planos sinuosos en la boca, cejas y pabello-



<sup>40</sup> Véase FERRANDO ROIG, J.: *Iconografía de los Santos*, Barcelona, Ediciones Omega S.A., 1950, págs. 158-159.



12. Anónimo: San Juan de Dios.  
Ermita del Santo Niño de Gaucín



13. Anónimo: San Juan de Dios.  
Ermita del Santo Niño de Gaucín

nes auditivos. Refleja, por otra parte, en su rostro una concentración interiorizada de dolor y tristeza, canalizada a través de la mirada baja y absorta, la boca entreabierta y las cejas arqueadas. La policromía está exenta de marcadas estridencias, basándose en unas carnaciones de oscura gradación. Las tonalidades grisáceas del mentón dan la sensación de una barba ciertamente crecida, deteniéndose el artista en los acentos realistas que le vienen brindados por el uso efectista de la policromía.

La armonía cromática se ve alterada con las gotas de sangre jalonadas en su amplia frente y los matices rojizos, más delicados, aplicados a la entonación de los labios. El cabello, más que tallado en sí, se deja entrever con cortos y leves mechones de poca profundidad que se adaptan perfectamente a la superficie craneal y dejan entrever una incipiente calvicie, por lo que es evidente que, de nuevo, la policromía juega en este sentido un papel fundamental. La disposición de los brazos se mantiene totalmente contrapuesta. De este modo, mientras lleva y extiende la mano derecha con profundo sentimiento hacia el pecho, la izquierda sostiene con fuerza una tosca cruz arbórea, que se presenta como objeto de sus meditaciones, signo de su fe y vida ascética, y símbolo redentor del Mundo. De igual forma, este crucifijo rememora el instante, previo a su muerte, en la que San Juan de Dios abrazado al

14. *Aparición del Niño Jesús a San Juan de Dios. Grabado de Pedro de Villafranca*



*Aparición del niño Jesús en figura de pobre y de cómo el Santo le lleva a su casa. Firmado por su autor le dejó y del que apareció a él. Grabado Juan de Dios en la Cruz.*

Crucificado le exclama: *Jesús en tu mano me encomiendo.*<sup>41</sup> El modelado de estas extremidades, de marcado pronunciamiento óseo, es más tosco y desproporcionado que el de la cabeza, por lo que podemos suponer que en ellas haya una mayor intervención de Manuel Roldán de la Plata. Los complementos de la efigie se encuentran

integrados por un nimbo o galleta de plata sobredorada, compuesta a partir de una venera central, y por una sencilla corona de espinas del mismo material. Tales características vinculan esta interesante escultura a la estética granadina de finales del siglo XVII, recordando, entre otros, los modelos impuestos por Alonso Cano y Pedro de Mena y Medrano.<sup>42</sup>

El patrimonio pictórico de la ermita del Santo Niño se reduce hoy a un lienzo que representa la *Aparición del Santo Niño a San Juan de Dios* (Fig. 15). Se trata, pues, de una obra que se encuentra firmada en Granada, en el año 1922, por el pintor Luis Palomares. En este mismo año, y como se apuntó anteriormente, se produjeron en Gaucín solemnes fiestas en veneración del Santo Niño y San Juan de Dios, acudiendo los más relevantes hermanos hospitalarios granadinos. Al parecer, se trasladaron a la población malagueña para estas celebraciones dos tapices de diferente índole, exponiéndose en uno de ellos la escena de la milagrosa aparición. La coincidencia de fechas invita a pensar más que en tapices en pinturas sobre lienzo como la que, a continuación, vamos a analizar. Asimismo, coincide con una etapa de excelentes relaciones del pueblo con los hermanos hospitalarios, quienes revitalizaban ahora la indudable importancia histórica del suceso protagonizado por su fundador en Gaucín,

<sup>41</sup> Véase SÁNCHEZ LÓPEZ, J.A.: "San Juan de Dios. Miguel Félix de Zayas" y "San Juan de Dios. Fernando Ortiz", en AA.VV.: *Patrimonio Cultural de Málaga y su provincia. Artes plásticas de la Edad Moderna*, vol. III, Málaga, Diputación Provincial, 2002, págs. 174-177, 186-189.

<sup>42</sup> *Ibidem*. Estos modelos iconográficos fueron continuados especialmente por escultores granadinos de los siglos XVII y XVIII como Bernardo y Diego de Mora, y José Risueño, y malagueños como Miguel Félix de Zayas y Fernando Ortiz.



15. Luis Palomares: Aparición del Niño Jesús a San Juan de Dios. 1922. Ermita del Santo Niño de Gaucín

paradójicamente omitido, según referimos en apartados precedentes, por algunos autores como Francisco de Castro. El primer biógrafo que hizo referencia a este evento maravilloso fue el hermano hospitalario fray Dionisio Celi, personaje que se encargó de propagar la mayoría de los acontecimientos prodigiosos acaecidos al Padre fundador. Este hecho, seguido esencialmente por los biógrafos posteriores, se sitúa por Celi en un punto intermedio del viaje que Juan Ciudad acometió desde Gibraltar a Granada. En las cercanías de Gaucín el Santo granadino se ofreció a portar sobre sus hombros a un niño descalzo y vagabundo, el cual resultó ser, más adelante, la figura divina del Niño Jesús:

*Niño mío dexadme [sic] beber que traygo sed, que cierto me avéys hecho sudar, que bien os a criado vuestra madre, y queriendo arrimar al niño junto a un árbol, el niño le mostró una granada avierta, y del medio salía una cruz, y dixo Juan de Dios, mira que Granada será tu cruz, y por ella verás en la gloria a Jesús, y con esto se desapareció el niño.*<sup>43</sup>

Esta escena concreta se ha representado en varias ocasiones continuando las líneas fundamentales expuestas por los biógrafos. En el campo pictórico sobresale el lienzo ejecutado por Pedro de Raxis, el Joven, conservado en la Sacristía de

<sup>43</sup> LARIOS LARIOS, J.M.: *op. cit.*, pág. 37.

10. Reliquia de San Juan de Dios. Ermita del Santo Niño de Guacín

la Catedral de Granada. Esta composición, de marcado carácter simbólico y alegórico, muestra a San Juan de Dios de perfil, ataviado con el hábito hospitalario, con halo divino e inclinado hacia la fuente, aunque volviendo la mirada a la figura del Niño Jesús que se suspende en el aire sobre cabezas de querubines. El Infante se dispone enarbolando con la mano derecha la granada abierta rematada con la cruz, símbolo y emblema



iconográfico interpretativo de la tantas veces reseñada frase dirigida a San Juan de Dios: *Juan. Granada será tu cruz*. La escena se completa con la presencia del Padre Eterno, el Espíritu Santo y diversos ángeles arrojando flores, lo cual da debida cuenta de la trascendencia celestial del asunto. No faltan tampoco atributos clásicos del Santo hospitalario como el cayado y la capacha con panes. Todo ello envuelto en un paisaje de montaña de frondosa arboleda, a partir de la cual se vislumbra el Peñón de Gibraltar y la costa marítima gaditana. Otra de las representaciones de esta escena corresponde con el grabado de Pedro de Villafranca para el libro de Antonio de Govea (Fig. 14). En este caso, la composición se emplaza en una zona escarpada y montañosa, en la que se divisa claramente el mar, además, de una fortificada y resplandeciente ciudad. El personaje de San Juan de Dios, vestido con ropajes profanos, se muestra arrodillado ante la fuente de la Adelfilla, a la vez que volviendo su rostro ante las palabras del Niño Jesús, quien se alza ante él, con una túnica larga recogida con la mano derecha y sosteniendo con la izquierda la granada abierta de la que brota la cruz. En un plano secundario se evidencia la secuencia anterior a la escena principal, esto es, el momento en que Juan Ciudad transporta sobre sus hombros, tal como hiciera el legendario San Cristóbal, la figura divina del Niño Dios en su apariencia de mendigo.<sup>44</sup>

En cualquier caso, y volviendo a la pintura de la ermita del Santo Niño, nos hallamos ante una pieza que, aunque de escasa categoría artística, y declarado acento

kitsch, no deja de poseer un valor simbólico y, sobre todo, aproximativo a las interpretaciones de esta escena de la época barroca. El lienzo, de grandes dimensiones, presenta el momento de la aparición con suma teatralidad. En un paraje natural con grandes rocas y, a la vez, con frondosas arboledas, propio de la Serranía de Ronda, se ubican, junto a la abundante fuente de la Adelfilla, los dos protagonistas del acontecimiento. En la zona izquierda, y a la sombra de un árbol, el Santo Niño aparece, sobre un promontorio de rocas y ataviado con vestidos rosáceos recogidos en la cintura por un sencillo cordón. De esta manera, y mientras que con su mano izquierda bendice a la manera griega, con la derecha alza la granada abierta rematada por la cruz. Su rostro, de rasgos suaves e infantiles, y su cabellera, de marcados rizos, se flanquean por un vistoso halo divino. En el otro extremo, y a menor altura, se muestra a San Juan de Dios de rodillas, descalzo y con el oscuro hábito hospitalario.

En este último aspecto se produce un claro aunque "tolerado" anacronismo, ya que en el momento del suceso maravilloso de Gaucín, Juan de Dios no era, aun, religioso y consecuentemente no debía ser expuesto con halo de santidad. De esta manera, el autor se acoge a las pautas del decoro en sus vertientes de "propiedad" y "conveniencia" que primaban ante la representación de este tipo de personajes religiosos y, de la misma manera, lo hace reconocible ante el feligrés que lo contempla. El rostro, hierático y poco expresivo, presenta facciones aguileñas acrecentadas por un cabello muy corto y oscuro. El único movimiento que exhibe es el relativo a los brazos, los cuales se adelantan rígidamente al cuerpo y se abren en actitud de acogida. La composición de la escena se basa en una marcada línea diagonal encauzada a través de la disposición de los dos personajes, aunque entrecruzada con las que trazan los perfiles de las montañas e hileras de rocas. En cuanto al colorido predominan los tonos fríos a base de azules, verdes y grises. Esta escena se rodea de una franja pictórica con decoración de grutescos y tres cartelas que anuncian, de forma escrita, el acontecimiento reproducido y su fecha correspondiente.<sup>45</sup>

En definitiva, nos encontramos ante una ermita de elegante decoración que, pese a su preocupante deterioro, sigue manteniendo en pie un patrimonio artístico de gran valor simbólico, acorde con el relevante hecho al que se dedica: *La Aparición del Santo Niño a San Juan de Dios*.

<sup>44</sup> *Ibidem*, págs. 37-38. Además de este lienzo se conservan otros con la misma temática en las ciudades de Lucena, Cabra, Sevilla y Antequera, así como los ubicados en la Casa de los Pisas y en el claustro hospitalario granadino, debido, este último, a la mano de Sánchez Sarabia. En cuanto a interpretaciones grabadas, caben destacarse las del francés Lenfant, de 1661, y el de Manuel Navarro de principios del siglo XIX, mientras que en litografías han resaltado las de F. Casado, de 1871, y la de A. Mecenate.

<sup>45</sup> En otro orden de cosas, no debemos olvidar que la Hermandad del Santo Niño de Gaucín conserva, en la ermita de la fortaleza, un relicario de San Juan de Dios del que desconocemos totalmente su lugar de procedencia (Fig. 10).

